

Informe de Monitoreo y Seguimiento Riesgos de Corrupción

Corte a 30 de abril de 2023

Jardín Botánico de Bogotá - José Celestino
Mutis

Oficina Asesora de Planeación

2023

Contenido

Introducción.....	3
1. Política de administración del Riesgo en el JBB	5
2. Matriz de Riesgos de Corrupción.....	5
3. Resultados de la Ejecución de los Controles en el Periodo.....	13
4. Recomendaciones	15
5. Conclusiones.....	16

Introducción

En el entendido que la gestión del riesgo es un proceso liderado por la Alta Dirección de la entidad y es ejecutado por los servidores y funcionarios propendiendo una adecuada administración, así como un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos y metas trazadas; mediante el presente informe se da a conocer el resultado del tratamiento de los riesgos de corrupción a cargo de los procesos del Jardín Botánico de Bogotá durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2023 con lo cual se da inicio al seguimiento de Riesgos de Corrupción de la vigencia. Lo anterior con el fin de contribuir a la toma de decisiones basados en la gestión del riesgo enfocados en la planificación y aplicación de acciones para evitar la materialización de estos y a su vez modificar aquellas condiciones o situaciones generadas por la acción u omisión, mediante el uso del poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

El Jardín Botánico de Bogotá mantiene su estructura por procesos de la siguiente forma:

Sigla Proceso

APL	Aplicación del Conocimiento
APR	Apropiación del Conocimiento
GCO	Comunicaciones
CDI	Control Disciplinario Interno
DYP	Direccionamiento y Planeación
ECM	Evaluación, Control y Mejora
GEN	Generación del Conocimiento
GCT	Gestión Contractual

Sigla Proceso

TEC	Gestión de la Tecnología
FCR	Gestión de Recursos Financieros
FIS	Gestión de Recursos Físicos
GTH	Gestión del Talento Humano
DOC	Gestión Documental
JUR	Jurídico
SDI	Seguridad de Información
SAC	Servicio de Atención al Ciudadano



Desde la Oficina Asesora de Planeación se continuarán desarrollando mesas de trabajo durante la vigencia propendiendo la identificación y mejora de los Riesgos permitiendo dar cobertura al cumplimiento de objetivos de la entidad. Se realizaron ajustes a los Riesgos y controles en atención al “Informe Seguimiento Matriz de Riesgos de Corrupción JBB III cuatrimestre de la vigencia 2022” de radicado número 2023IE237 y fecha de emisión del 23 de enero de 2023, elaborado por la Oficina de Control Interno y lo estructurado en la Política de Administración de Riesgo actividad que se desarrolló en compañía de los enlaces de cada proceso. Destacamos el uso de los Contextos estratégicos de cada proceso actividad que permitió identificar los factores internos y externos que afectan a cada proceso en el cumplimiento de sus objetivos.

Agradecemos el apoyo recibido por los enlaces de los procesos permitiendo la gestión de los Riesgos siguiendo la metodología suministrada por el DAFP y que es apropiada en la Política de Administración del Riesgo de la entidad.



1. Política de administración del Riesgo en el JBB

La Oficina Asesora de Planeación oficializó la actualización de la Política de Administración del Riesgo en su versión 4 el pasado 7 de septiembre de 2022 y la cual fue adoptada mediante resolución 363 del 21 de octubre de 2022 "Por medio de la cual se actualiza la Política de Administración del Riesgo en el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis". En tal sentido, se realizaron mesas de trabajo con los procesos que permitieron adoptar los lineamientos establecidos en la versión 5 la cual es emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP; el ejercicio culminó con éxito dando paso a la Matriz de Riesgos vigente.

El presente informe está elaborado en atención a lo establecido en La Política de Administración del Riesgo versión 4 del Jardín Botánico.

2. Matriz de Riesgos de Corrupción

Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos en materia de administración del riesgo, en una primera etapa se verificó la identificación de los riesgos asociados a los procesos, posteriormente se procedió con la validación de su valoración y finalmente se fortalecieron los controles con los cuales se da tratamiento. Como segunda etapa se realiza el monitoreo y seguimiento a la ejecución de los controles estructurados.

A continuación, con un total de 20 Riesgos, se presenta la matriz de riesgos de corrupción identificados de la entidad con sus causas y consecuencias:

#	Proceso	Causa	Riesgo	Consecuencia
1	APL APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	Debilidad en el seguimiento de actividades en campo de manejo silvicultural	Posibilidad de desarrollo de actividades no autorizadas por la entidad o la normatividad vigente para lucro por parte de ingenieros y/u operarios.	Destinación de recursos públicos en favor de particulares, investigaciones por entes de control y/o sanciones, afectación a la imagen institucional.
2	APL APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	Debilidades en el seguimiento de solicitudes y uso de combustibles y lubricantes	Posibilidad de uso de combustibles y/o lubricantes no autorizados por la entidad para el lucro de ingenieros y/u operarios	Perdida de recursos públicos, pérdida de operatividad, investigaciones por entes de control.
3	APL APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	Debilidad en el seguimiento al consumo de agro insumos	Posibilidad de uso indebido del compost y/o agro insumos del Jardín para fines lucrativos por terceros	Perdida de recursos públicos, daños en el material vegetal, mala imagen institucional
4	APL APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	Debilidades en el seguimiento de entregas de paquetes de insumos a huertas	Posibilidad de disposición de recursos físicos para el fortalecimiento de huertas con fines lucrativos por parte de terceros	"Destinación de recursos públicos en favor de particulares, investigaciones por entes de control Afectación a la imagen institucional."



#	Proceso	Causa	Riesgo	Consecuencia
5	APL APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	Debilidades en el seguimiento del uso de maquinaria	Posibilidad de uso y/o disposición de la maquinaria propiedad de la entidad para usufructo de terceros en búsqueda de un beneficio particular	Destinación de recursos públicos en favor de particulares, investigaciones por entes de control Afectación a la imagen institucional, posibles daños en maquinarias.
6	APR APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO	Intereses particulares de personas que pretendan utilizar las actividades de educación ambiental para obtener beneficios económicos o reputacionales.	Posibilidad de utilización de las actividades de educación ambiental y participación programadas con comunidad para beneficio particular.	Pérdida de credibilidad por parte de la comunidad al incumplir los objetivos misionales de la entidad y que desencadena denuncias y/o sanciones
7	GEN GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO	Inventario desactualizado Debilidad en la custodia de los equipos de laboratorio de investigación científica	Posibilidad de uso de equipos de campo e insumos de investigación científica para beneficio particular	Pérdida de Equipos. Pérdida de insumos de laboratorio. Pérdida de recursos económicos, Incumplimiento de los planes de trabajo planteados.
8	GCO COMUNICACIONES	Falta de oportunidad en la entrega de la información por parte de los responsables para su publicación en página web, de acuerdo con lo establecido en la ley de transparencia 1712 de 2014.	Posibilidad de incumplir los criterios de la ley de transparencia y acceso a la información pública, referentes a la publicación de documentos para un beneficio particular.	Pérdida de credibilidad de la gestión del Jardín Botánico de Bogotá. Sanciones disciplinarias. Generación de procesos disciplinarios.
9	DYP DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN	Modificaciones injustificadas al plan de acción	Posibilidad de aprobar o rechazar modificaciones en el plan de acción por presión, ofrecimiento de beneficios o por tráfico de influencias	Sanciones de entes de control, detrimento patrimonial y favorecimiento a terceros.
10	DOC GESTIÓN DOCUMENTAL	Debilidades en los controles y en la organización de los archivos e inventarios de las áreas y del Archivo Central	Posibilidad de realizar la sustracción, eliminación o incorporación intencional de Documentos en los Archivos de Gestión y Central, para favorecer a un tercero en búsqueda de un beneficio particular	Pérdida de la información pública y conformación de un archivo poco confiable. Apertura de proceso disciplinario Investigaciones de entes de control





#	Proceso	Causa	Riesgo	Consecuencia
11	FCR GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Liquidar menores montos de retenciones en los pagos No registro de las operaciones reales de ingreso percibido en la Entidad.	Posibilidad de manipulación en el pago y/o ingresos de la entidad favoreciendo intereses de personas naturales o jurídicas de carácter privado o público.	Investigaciones internas o de organismos de control por denuncias de terceros y sanciones tributarias emitidas por las direcciones de impuesto tanto distritales como nacionales
12	FIS GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	No se realiza una gestión oportuna frente al traslado o reintegro de bienes.	Posibilidad de pérdida de los bienes devolutivos de la entidad en beneficio de un particular.	Investigaciones disciplinarias Investigaciones de entes de control Detrimiento patrimonial
13	GTH - GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	No se surten las etapas establecidas para proveer una vacante a través de las figuras establecidas en la normatividad vigente	Posibilidad de realizar un nombramiento sin cumplimiento normativo para proveer una vacancia temporal o definitiva.	Vulneración de derechos de carrera y/o investigaciones de entes de control
14	GCT - GESTIÓN CONTRACTUAL	Uso indebido del poder y falta de integridad de los colaboradores que intervienen en la etapa precontractual al acceder a ofrecimiento de dádivas y/o beneficios para un bien particular.	Posibilidad de aprobar procesos que incumplan con los requisitos jurídicos necesarios	* Investigaciones Disciplinarias, fiscales y penales. * Deterioro de la imagen de la entidad y pérdida de la confianza en la institución.
15	GCT - GESTIÓN CONTRACTUAL	Uso indebido del poder y falta de integridad alguno de los colaboradores que intervienen en la etapa precontractual al acceder a ofrecimiento de dádivas	Posibilidad de celebrar contratos con personas incursas en causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley para favorecer intereses particulares.	* Investigaciones Disciplinarias, fiscales y penales. * Deterioro de la imagen de la entidad y pérdida de la confianza en la institución.
16	GCT - GESTIÓN CONTRACTUAL	Uso indebido del poder y falta de integridad de los colaboradores que intervienen en la etapa precontractual al acceder a ofrecimiento de dádivas y/o beneficios para un bien particular.	Posibilidad de elaborar y expedir certificaciones contractuales que contengan información falsa con el propósito de favorecer a un tercero	* Investigaciones Disciplinarias, fiscales y penales. * Deterioro de la imagen de la entidad y pérdida de la confianza en la institución.





#	Proceso	Causa	Riesgo	Consecuencia
17	JUR JURÍDICO	Uso indebido del poder y falta de integridad de los colaboradores que intervienen en la defensa judicial de la Entidad al acceder a ofrecimiento de dádivas y/o beneficios para un bien particular.	Posibilidad de ejercer una inadecuada defensa Judicial de la Entidad para favorecimiento a terceros	* Investigaciones Disciplinarias, fiscales y penales. * Deterioro de la imagen de la entidad y pérdida de la confianza en la institución.
18	CDI CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	Solicitud y entrega de copia del expediente a personas diferentes a los sujetos procesales.	Posibilidad de violar la reserva sumarial de los procesos que se encuentren activos para desviar o entorpecer un proceso disciplinario activo con el propósito de influir en la decisión de la investigación.	Investigaciones penales y disciplinarias Deterioro de la imagen institucional
19	ECM EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	Falta de objetividad de independencia de la Oficina de Control Interno	Posibilidad de presentar resultados de evaluaciones y auditorias carentes de objetividad para favorecer intereses particulares	Decisiones ajustadas a intereses particulares afectando la transparencia, credibilidad y confianza
20	APL APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	Debilidades en el control de asistencia y asignación de mesas de trabajo para la revisión de diseños paisajísticos del arbolado urbano a empresas o constructoras	Posibilidad de revisar y aprobar diseños paisajísticos a empresas y/o constructoras, sin previa asignación de cita en la Ventanilla Única de Construcción VUC, para la asesoría por parte del Jardín Botánico, incumpliendo lo establecido en la Resolución 453 de 2020, a cambio de un lucro.	1. Afectación a la imagen institucional (daño reputacional), 2. Lucro de personas por actividades que son gratuitas 3. Investigaciones y sanciones disciplinarias por parte de entes de control.

Tabla 1. Elaboración propia.

Los procesos que hasta el momento no cuentan con Riesgos de corrupción son Seguridad de la Información – SDI, Gestión de la Tecnología TEC y Servicio de Atención al Ciudadano SAC. La oficina Asesora de Planeación liderará mesas de trabajo con los enlaces y líderes de proceso correspondientes para proyectar Riesgos que sean objeto de análisis durante la vigencia 2023.

La siguiente es la cantidad de Riesgos por cada proceso

Procesos	Cantidad de Riesgos
APL APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	6
APR APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO	1
CDI CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	1
DOC GESTIÓN DOCUMENTAL	1
DYP DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN	1



Procesos	Cantidad de Riesgos
ECM EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	1
FGR GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	1
FIS GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	1
GCO COMUNICACIONES	1
GCT GESTIÓN CONTRACTUAL	3
GEN GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO	1
GTH GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	1
JUR JURÍDICO	1
Total	20

Tabla 2. Elaboración propia.

Para el primer cuatrimestre se mantiene la cantidad de Riesgos con relación al cierre de la vigencia anterior.

Nivel de Riesgo Inherente

Una vez identificados los riesgos se estableció para cada uno la zona de riesgo inherente (inicial), de acuerdo con la probabilidad y sus consecuencias o impacto en caso de materialización del riesgo.

Por lo anterior, una vez realizado el ejercicio de combinar la probabilidad y el impacto de cada uno de los riesgos se obtuvo como resultado una distribución por nivel de afectación del riesgo por proceso de la siguiente forma:

PROCESO	RIESGOS NIVEL INHERENTE			
	MODERADO	ALTO	EXTREMO	Total
APL APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	1	5		6
APR APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO			1	1
CDI CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO			1	1
DOC GESTIÓN DOCUMENTAL			1	1
DYP DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN			1	1
ECM EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA			1	1
FGR GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS			1	1
FIS GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS			1	1
GCO COMUNICACIONES			1	1
GCT - GESTIÓN CONTRACTUAL		2	1	3
GEN GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO	1			1

PROCESO	RIESGOS NIVEL INHERENTE			
	MODERADO	ALTO	EXTREMO	Total
GTH - GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			1	1
JUR JURÍDICO			1	1
Total	2	7	11	20

Tabla 3. Elaboración propia.

El 10% (2) de los riesgos se encuentran en un nivel de riesgo moderado; los procesos de Aplicación del Conocimiento y Generación del Conocimiento están ubicados en este nivel; el 35% de los riesgos se encuentran en un nivel Alto, donde los procesos de Aplicación del Conocimiento con 5 riesgos y Gestión Contractual con 2 conforman este nivel, mientras que once (11) riesgos se encuentra en nivel Extremo representando el 55%.

Nivel de Riesgo Residual

Luego de establecer la zona de riesgo inherente en ejercicio desarrollado con cada uno de los procesos, se definieron y aplicaron controles con el fin de desplazar la zona de riesgo a un nivel inferior (riesgo residual). En consecuencia, los controles que se implementaron para la mitigación de los riesgos por proceso son:

PROCESO	N° Riesgos	N° de controles implementados
APL APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	6	6
APR APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO	1	1
CDI CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	1	1
DOC GESTIÓN DOCUMENTAL	1	1
DYP DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN	1	1
ECM EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	1	1
FCR GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	1	2
FIS GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	1	1
GCO COMUNICACIONES	1	1
GCT - GESTIÓN CONTRACTUAL	3	3
GEN GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO	1	2
GTH - GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	1	1
JUR JURÍDICO	1	1
TOTAL	20	22

Tabla 4. Elaboración propia.

Se mantiene la misma cantidad de controles (20) del anterior periodo de seguimiento. Sin embargo, es importante mencionar que todos los Riesgos y controles se reestructuraron para adoptar los lineamientos institucionales establecidos en la versión 4 de la Política de Administración de Riesgo Cod: DYP.PO.01.

La aplicación de controles se hace efectiva al contar con controles Preventivos debido a que afectan la probabilidad de materialización del Riesgo, mientras que los detectivos afectan el impacto. Dado que se trata de Riesgos de Corrupción se propende que la totalidad de los controles sea del primer tipo en función de la prevención de la gestión. El número de controles por tipo y proceso es el siguiente:

Proceso	Correctivo	Preventivo	Total
APL APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO		6	6
APR APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO		1	1
CDI CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO		1	1
DOC GESTIÓN DOCUMENTAL		1	1
DYP DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN		1	1
ECM EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA		1	1
FCR GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS		2	2
FIS GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		1	1
GCO COMUNICACIONES		1	1
GCT - GESTIÓN CONTRACTUAL		3	3
GEN GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO		2	2
GTH - GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		1	1
JUR JURÍDICO		1	1
Total	0	22	22

Tabla 5. Elaboración propia.

El resultado obtenido corresponde a la correcta aplicación de la metodología, la invitación de parte de la Oficina Asesora de Planeación va dirigida a la ejecución aplicada de los controles establecidos de acuerdo con las condiciones indicadas, se promueve la formalización de un control que afronte las causas, consecuencias y el riesgo identificado.

Efectividad de los Controles en el Periodo

La aplicación de controles a los riesgos se obtuvo como resultado el siguiente desplazamiento o movimiento en las zonas de riesgos a corte del 30 de abril.

PROCESO	N° DE RIESGOS	ZONA DE RIESGO INHERENTE			N° DE CONTROLES APLICADOS	ZONA DE RIESGO RESIDUAL		
		MODERADA	ALTA	EXTREMA		MODERADA	ALTA	EXTREMA
APL APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	6	1	5		6	1	5	
APR APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO	1			1	1		1	
CDI CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	1			1	1			1
DOC GESTIÓN DOCUMENTAL	1			1	1			1
DYP DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION	1			1	1			1
ECM EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	1			1	1			1
FCR GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	1			1	2			1
FIS GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	1			1	1			1
GCO COMUNICACIONES	1			1	1		1	
GCT GESTIÓN CONTRACTUAL	3		2	1	3		2	1
GEN GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO	1	1			2	1		
GTH GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	1			1	1		1	
JUR JURÍDICO	1			1	1			1
TOTAL	20	2	7	11	22	2	10	8

Tabla 6. Elaboración propia.

A diferencia de los riesgos de Gestión, en la metodología para el tratamiento de los riesgos de corrupción se requiere estructurar más de un control preventivo por riesgo para evidenciar el desplazamiento de la zona, lo cual depende de la ejecución de actividades, los recursos disponibles y las posibilidades de cada proceso

Tal como se evidencia, los procesos de *Control Disciplinario Interno*, *Gestión Documental*, *Direccionamiento y Planeación*, *Evaluación, Control y Mejora*, *Gestión de Recursos Financieros*, *Gestión de Recursos Físicos* y *Gestión Contractual* y el proceso *Jurídico* todos con uno (1) no tuvieron desplazamiento en la zona de riesgo, generando como resultado:

- Ocho (8) Riesgos de corrupción se encuentran en zona extrema luego de la aplicación de

controles.

- Diez (10) son los riesgos de cinco (5) procesos que quedan en zona Alta luego de la aplicación de controles
- Dos (2) riesgos asociados a dos (2) procesos en zona Moderada.

3. Resultados de la Ejecución de los Controles en el Periodo

A continuación, se describen los resultados del cargue de evidencias en cuanto a la ejecución de controles que se ejecutaron y que permiten confirmar el resultado mencionado del riesgo residual:

PROCESO	CONTROLES	CONTROLES
APL APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	6	100%
APR APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO	1	100%
CDI CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	1	100%
DOC GESTIÓN DOCUMENTAL	1	100%
DYP DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION	1	100%
ECM EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	1	100%
FCR GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	2	100%
FIS GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	1	100%
GCO COMUNICACIONES	1	100%
GCT GESTIÓN CONTRACTUAL	3	100%
GEN GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO	2	100%
GTH GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	1	100%
JUR JURÍDICO	1	100%
TOTAL	22	100%

Tabla 7. Elaboración propia.

Los resultados anteriores se obtienen luego de la revisión de los seguimientos suministrados por cada uno de los procesos en la DYP.PR.07.F.08 Matriz de riesgos de Corrupción y que a su vez son respaldados con los seguimientos y las evidencias de ejecución de las actividades control establecidas.

Se realizan las siguientes observaciones/recomendaciones al Mapa de Riesgos publicada en la Unidad MIPG:

#	Proceso	Riesgo	Observaciones/Recomendaciones Primer Seguimiento
2	APL APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	Posibilidad de uso de combustibles y/o lubricantes no autorizados por la entidad para el lucro de ingenieros y/u operarios	Recomendamos validar la vigencia e integridad del diligenciamiento del formato respecto a espacios en blanco



#	Proceso	Riesgo	Observaciones/Recomendaciones Primer Seguimiento
3	APL APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	Posibilidad de uso indebido del compost y/o agro insumos del Jardín para fines lucrativos por terceros	Recomendamos validar la integridad del diligenciamiento del formato respecto a espacios en blanco
4	APL APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	Posibilidad de disposición de recursos físicos para el fortalecimiento de huertas con fines lucrativos por parte de terceros	Recomendamos cargar los documentos correspondientes en el repositorio de información y evitar compartir enlaces debido a que es necesario garantizar la ubicación de las evidencias en el repositorio destinado por la entidad, así como la vigencia del documento usado
5	APL APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	Posibilidad de uso y/o disposición de la maquinaria propiedad de la entidad para usufructo de terceros en búsqueda de un beneficio particular	Recomendamos validar la vigencia e integridad del diligenciamiento del formato respecto a espacios en blanco
8	GCO COMUNICACIONES	Posibilidad de incumplir los criterios de la ley de transparencia y acceso a la información pública, referentes a la publicación de documentos para un beneficio particular.	Recomendamos incluir el código del documento en la descripción del control
11	FCR GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Posibilidad de manipulación en el pago y/o ingresos de la entidad favoreciendo intereses de personas naturales o jurídicas de carácter privado o público.	Recomendamos ajustar el control de acuerdo con la realidad operativa.
19	ECM EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	Posibilidad de presentar resultados de evaluaciones y auditorias carentes de objetividad para favorecer intereses particulares	Recomendamos verificar la integridad del formato debido a que no corresponde con el vigente.
20	APL APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	Posibilidad de revisar y aprobar diseños paisajísticos a empresas y/o constructoras, sin previa asignación de cita en la Ventanilla Única de Construcción VUC, para la asesoría por parte del Jardín Botánico, incumpliendo lo establecido en la Resolución 453 de 2020, a cambio de un lucro.	Recomendamos validar la integridad y vigencia del documento.

Tabla 8. Elaboración propia.

Es necesario recordar la importancia de la entrega de la información en los tiempos establecidos en el cronograma suministrado por la Oficina Asesora de Planeación por lo cual solicitamos a los siguientes procesos el cumplimiento en la entrega:

PROCESO
GCT - GESTIÓN CONTRACTUAL
JUR JURÍDICO

Tabla 9. Elaboración propia.



4. Recomendaciones

- Realizar el ejercicio de identificación de riesgos de corrupción para el proceso Seguridad de la Información, Gestión de la Tecnología y Servicio de Atención al Ciudadano, para que sean incluidos en la Matriz de Riesgos de Corrupción, propendiendo la cobertura de la totalidad de los procesos de la entidad y a su vez el objetivo de cada uno de estos en función del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Adelantar con la Oficina Asesora de Planeación mesas de trabajo, los procesos que fueron objeto de observaciones en el numeral 3 respecto al reporte y cargue de evidencias de ejecución de controles contemplados en la Matriz de Riesgos de corrupción para realizar los ajustes que sean necesarios.
- Mantener la solicitud a la segunda línea de defensa la asesoría y acompañamiento en materia de gestión del riesgo, conforme a los lineamientos de la Política de Administración del Riesgo en su versión 4 que permita la mejora constante y ajuste de los mapas de riesgos de corrupción de los procesos de la entidad, revisando tanto el diseño como la ejecución del control para evitar que el riesgo se materialice y se permita el cumplimiento de los objetivos del proceso.
- Revisar y monitorear permanentemente las acciones incluidas en la Matriz Institucional de Riesgos por parte de la primera línea de defensa, con el fin de atender oportunamente las causas que dieron origen a los riesgos identificados, así como su probabilidad e impacto, con el fin de evitar que se materialicen
- Para evidenciar el desplazamiento de la zona de riesgo residual, estructurar más de un control preventivo por Riesgo lo cual depende de la ejecución de actividades, los recursos disponibles y las posibilidades de cada proceso.

5. Conclusiones




- La Oficina Asesora de Planeación oficializó la actualización de la Política de Administración del Riesgo en su versión 4 el pasado 7 de septiembre de 2022 y la cual fue adoptada mediante resolución 363 del 21 de octubre de 2022 “Por medio de la cual se actualiza la Política de Administración del Riesgo en el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis” permitiendo la implementación a cabalidad de los lineamientos establecidos por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (V5)*, que han permitido mejorar el nivel de blindaje a la entidad ante la presencia de eventos que pueden afectar el cumplimiento de la misión, objetivos institucionales y la calidad de los productos, se ajustó la totalidad de los Riesgos y controles, orientando la entidad hacia un nivel de aseguramiento razonable, contemplando los recursos necesarios para la definición, la implementación y la efectividad de las acciones que permitan un tratamiento adecuado de los mismos.
- No se recibió notificación de la materialización de algún riesgo por parte de la primera línea de defensa quien es la responsable de informar a la segunda línea.
- Se realizó el ejercicio de Análisis del Contexto estratégico para cada proceso lo cual permite identificar los factores internos y externos que podrían generar afectaciones al cumplimiento de los objetivos.
- No se cuenta con la identificación y adopción de los riesgos de seguridad de la información Gestión de la Tecnología y Servicio de Atención al Ciudadano, en el marco de los lineamientos de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (V5) del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP.
- Se evidencia el cargue de evidencias lo cual queda sujeto a la evaluación de parte de la tercera línea de Defensa, el cual se encuentra en siguiente enlace:

<https://jbbgovco.sharepoint.com/:f/s/unidadmipg/EtXDGv6wJeFKiRjtWo1qrGoBX2MY7ZovN TS4io6QbdtLMq?e=4NTROZ>

Cordial saludo.



JOSE ALBERTO AMAYA GONZALEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

	Nombre	Firma	Fecha
Aprobado por:	José Alberto Amaya González Jefe Oficina Asesora de Planeación		08/05/2023
Revisado por:	Gustavo Olaya Ferreira- Contratista Oficina Asesora de Planeación		08/05/2023
Elaborado por:	Pablo Leonardo Molano Parra Contratista Oficina Asesora de Planeación		08/05/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del jefe de la Oficina Asesora de Planeación.